

PS/ 2067.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 07 MAR. 2022

VISTO: la visita oficial que efectuará el señor Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou, a la República de Chile, a los efectos de asistir a las actividades de la Transmisión del Mando Presidencial;

RESULTANDO: que la misma se efectuará en las ciudades de Santiago de Chile y Valparaíso, República de Chile, los días 10 y 11 de marzo de 2022;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al señor Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou;

II) que la presente Misión Oficial no genera erogación alguna para el Estado;

III) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Designase en Misión Oficial al señor Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou, a los efectos de asistir a las actividades de la Transmisión del Mando Presidencial en las ciudades de Santiago de Chile y Valparaíso, República de Chile, los días 10 y 11 de marzo de 2022.

2°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio

Prosecretario

Presidencia de la República